



Municipalidad de La Plata
Concejo Deliberante

Expte. 27508 y ag.

La Plata, 18 de mayo de 2000

El Concejo Deliberante, en su Sesión Ordinaria N° 7, celebrada en el día de la fecha, ha sancionado la siguiente:

ORDENANZA

9135

ARTICULO 1°: Designase con el nombre de “Vicegobernador ----- Licenciado Luis María Macaya”, a la rambla de la Avenida 51 desde 7 a 12.

ARTICULO 2°: El Departamento Ejecutivo procederá a colocar una ----- placa recordatoria, con el número de la presente en la intersección de la Avenida 51 y calle 7.

ARTICULO 3°: El gasto que demande el cumplimiento de la presente, ----- correrá por cuenta del Bloque de Concejales del Partido Justicialista.

ARTICULO 4°: De forma.

OD/2

ARTURO A. CHUECO
Secretario Legislativo
Concejo Deliberante
Municipalidad de La Plata

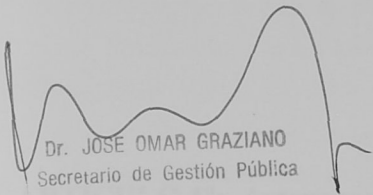
DARIO GONZALEZ CEUNINCK
Presidente
Concejo Deliberante de La Plata




Municipalidad de La Plata

LA PLATA, mayo de 2000.-

Cúmplase, regístrese, comuníquese y publíquese.


Dr. JOSE OMAR GRAZIANO
Secretario de Gestión Pública

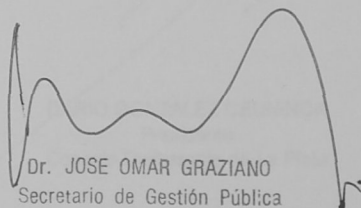



Dr. JULIO CESAR ALAK
INTENDENTE
MUNICIPALIDAD DE LA PLATA

LA PLATA, mayo de 2000.-

Registrada en el día de la fecha bajo el número NUEVE MIL CIENTO TREINTA Y CINCO (9135).

SECRETARIA DE GESTION PUBLICA


Dr. JOSE OMAR GRAZIANO
Secretario de Gestión Pública